

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid y “France Telecom” para la instalación de una estación de telefonía móvil en la estación base del polideportivo municipal “Cerro del Telégrafo”, sometiendo el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el referido convenio se entenderá definitivamente aprobado y surtirá los efectos previstos en el mismo.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díez.

(02/3.414/10)